

**COMUNICADO N.º 278/2021**

Montevideo, 1 de julio de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º93, Resolución N.º30, de fecha 25/5/2023, se homologó el orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir por concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Paysandú.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente  
D.G.E.I.P.

Elizabeth Villadeamigo  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
D.G.E.I.P.

## Eliminados

	4.476.778-3	Eliminado por identificación de prueba
	3.035.296-2	Eliminado por no alcanzar el 50% en oposición
	4.806.791-5	Eliminado por no alcanzar el 50% en oposición
	5.004.378-1	Eliminado por no alcanzar el 50% en oposición

## ORDENAMIENTO FINAL

N.º	Datos Personales			Puntaje Final
	Apellido	Nombre	C.I.	
1			4.697.572-8	72,51
2			3.734.281-9	69,76
3			4.706.634-6	66,06
4			4.482.763-6	64,29
5			4.594.382-7	58,67
6			4.774.113-4	58,16
7			3.732.918-4	54,43
8			2.874.361-6	53,4
9			4.904.635-8	49,09
10			3.514.781-3	48,43
11			4.649.613-2	46,42
12			3.676.626-6	45,72
13			4.479.388-3	43,81
14			5.098.389-4	41,3
15			4.367.032-1	36,85
16			4.754.473-4	36,85
17			5.036.476-5	35,08



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2021-25-2-006601

Montevideo,

25 MAYO 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de "Oposición y Méritos" cargos contratados de Administrativo, del Escalafón "C", Grado 2, para la Inspección Departamental de Paysandú".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 135 el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en las bases aprobadas por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria;

II) que División Jurídica informa que no existiendo impedimentos jurídicos que surjan de estas actuaciones, se podrá proceder a homologar el orden de prelación establecido a folio 135.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de "Oposición y Méritos" cargos contratados de Administrativo, del Escalafón "C", Grado 2, para la Inspección Departamental de Paysandú".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 135 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo  
Pro-Secretaria

m.b.

Mag. M<sup>ra</sup>. Olga de las Heras  
Directora General interina